

EL RACISMO:

racismo se basa en la exacerbación del sentido de superioridad de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive. La palabra racismo designa también la doctrina antropológica o la ideología política basada en ese sentimiento.

Existen autores que proponen distinguir entre el racismo en sentido amplio del racismo en sentido restringido. En el primer caso, se trataría de una actitud etnocéntrica o sociocéntrica que separa el grupo propio del ajeno, y que considera que ambos están constituidos por esencias hereditarias e inmutables que hacen de los otros, de los ajenos, seres inadmisibles y amenazadores. Esta concepción de los demás conduciría a su segregación, discriminación, expulsión o exterminio y podría apoyarse en ideas científicas, religiosas o en meras leyendas o sentimientos tradicionales. Afirma también la superioridad intelectual y moral de unas razas sobre otras, superioridad que se mantiene con la pureza racial y se arruina con el mestizaje.

Cuando hablamos de racismo estamos hablando de un tipo de discriminación, aquella que se produce cuando **una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas**, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.

